San Andrés, Santander, 18 de marzo de 2026.

Doctor
FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ
Alcalde Municipal.

REFERENCIA: CONVENIO DE ASOCIACION PROCESO COMPETITIVO.

Cordial Saludo

De manera atenta y de acuerdo con el asunto de la referencia, me permito solicitar se estudie la posibilidad de tramitar convenio de cooperación con el siguiente objeto:

"CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES – SANTANDER Y UN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA ACTIVIDAD BOMBERIL EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER Y PREVENIR INCENDIOS, PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMAS DESASTRES Y CALAMIDADES CONEXAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012"

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de esta secretaria apoyen el logro de las metas trazadas por el municipio de San Andrés.

PABLO ALEXANDER MARTÍNEZ SOTO
Secretario de Gobierno Municipal
Oficina Gestora